

DECRETO N° 952.

CHIGUAYANTE, 27 ABR 2016

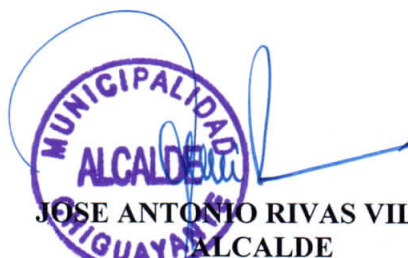
VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 169/2016 de fecha 30 de Marzo del 2016 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 387 de fecha 30 de Marzo de 2016 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión”, con el respectivo V°B° de la máxima autoridad comunal; Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión”, El Decreto N° 774 de fecha 06 de Abril de 2016 que autoriza a llevar a cabo la licitación pública N° 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión”; Acta de Evaluación de fecha 18 de Abril 2016 proponiendo la adjudicación al proveedor RDT SOCIEDAD ANONIMA, RUT 96.564.300-1, en un monto de 2.998.800 (IVA Incluido); El Oficio Ord. N° 479 de fecha 18 de Abril de 2016, mediante el cual la Directora de Secplan sugiere adjudicar la Licitación Pública 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión” al oferente RDT SOCIEDAD ANONIMA, RUT 96.564.300-1, sugerido por la Comisión de Evaluación, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Aceptase la Oferta y adjudíquese la Propuesta Publica N° 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión” al proveedor RDT SOCIEDAD ANONIMA, RUT 96.564.300-1, por un monto de \$ 2.998.800 IVA Incluido .-
2. Impútese el monto señalado en la adjudicación del punto anterior a la cuenta 22.07.001 denominada “Publicidad y Difusión”.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/HRO/NOS/nos

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación
- * Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 27 ABR 2016 HORA 13:10
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA 952

